

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

MTC: Correo de Centro

CORREO-CENTRO NACIONAL 2025

Código Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 30/06/2026 09:46:50

Orden de servicio: 16317747

RA56606253CO



1111 510		1111 509																										
Remitente Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Decentralizada Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75 Referencia: 20261232000206131 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 4377630 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11061000 Código Operativo: 1111509		Causa Devoluciones: <table><tr><td>☒ RE</td><td>Rehusado</td><td>☒ E1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>☒ NE</td><td>No existe</td><td>☒ NI</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>☒ NR</td><td>No reside</td><td>☒ FA</td><td>FA</td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>☒ NR</td><td>No reclamado</td><td>☒ AC</td><td>AC</td><td>Aportado Clausurado</td></tr><tr><td>☒ DE</td><td>Desconocido</td><td>☒ FM</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr></table>		☒ RE	Rehusado	☒ E1	C2	Cerrado	☒ NE	No existe	☒ NI	N2	No contactado	☒ NR	No reside	☒ FA	FA	Fallecido	☒ NR	No reclamado	☒ AC	AC	Aportado Clausurado	☒ DE	Desconocido	☒ FM	FM	Fuerza Mayor
☒ RE	Rehusado	☒ E1	C2	Cerrado																								
☒ NE	No existe	☒ NI	N2	No contactado																								
☒ NR	No reside	☒ FA	FA	Fallecido																								
☒ NR	No reclamado	☒ AC	AC	Aportado Clausurado																								
☒ DE	Desconocido	☒ FM	FM	Fuerza Mayor																								
Destinatario Nombre/ Razón Social: ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS DEL ICBF (Empresa) Dirección: CL 53 B No. 24 - 8 Oficina 202 edificio Delta B Tel: 2558810 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11131154 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111510		Fecha de entrega: 30/06/2026 Distribuidor: C.C.: Tel: Horas: 12:50																										
Valores Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Valor Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$2.000 Valor Flete: \$10.750 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.750 COP		Gestión de entrega: ☒ Ter ☒ CANCELADO ÚL REY																										
Observaciones del cliente: Folios 1		- 1 JUL 2026 C.C. 79.571.159																										

11115091111510RA56606253CO

Principal Bogotá D.C. Correo de Centro / www.472.com.co / www.472.com.co / www.472.com.co / www.472.com.co / www.472.com.co

El código de entrega operativo que aparece en la parte superior de este documento es el código de identificación de la empresa y no el código de identificación de la persona física o jurídica que lo emite. Para obtener más información sobre este código, consulte el sitio web de la empresa.

472

1111
773

Devolución

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (R. 0000629179)
Módulo Conexión de CorreoCORREO CENTRADO NACIONAL 202
Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 18346871

Fecha Pre-Admisión: 27/07/2026 13:22:34

RA568970815CO



Remitente		Destinatario		Valores	
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ Dirección: AV. ENDA, CARRERA 68 NO. 64 C - 75 Referencia: 202612520000206131 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Nombre/ Razón Social: ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS DEL ICBF - ANP-ICBF Dirección: CALLE 23 N° 21 - 23 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Peso Físico (g): 200 Peso Volumétrico (g): 200 Peso Facturado (g): 200 Valor Declarado: \$500.000 Valor Flete: \$10.750 Costo de manejo: 50 Valor Total: \$10.750 COP	
Código Postal: 111081000 Código Operativo: 1111509		Código Postal: 11411050 Código Operativo: 1111773		Dice Contener: 5 Observaciones del cliente: REENVIO	
Causa Devoluciones: ☒ RE No existe ☐ NS No reside ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocido ☐ Dirección errada		C.C. No existe C.C. No reclamado C.C. Desconocido		Gestión de entrega: ☒ 1er	
Cerrado No contactado Fallido Ajustado Clausurado Fuerza Mayor		Fecha de entrega: 27/07/2026 Distribuidor: C.C.		26 JUL 2026 19:55	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		C.C.		Muriillo Tor	
1111 509		UAC CENTRO CENTRO A		1111 773	

11158911173RA568970815CO

Preservar Boga D.C. Ciudad Bogotá 26 7 35:55 Bogotá / www.472.com.co / línea 018000 8700 / 14 con esta 076 4720000
 El usuario debe conservar este recibo que tiene contenido de control y que se encuentra adjunto en la copia web 472 para sus datos personales para poder la entrega de correo. Para que se ajuste a los requisitos del 72 con el fin de poder la entrega de correo web 472 con el



Remitante

Nombre Razón Social: Eje Global Comercio Exterior S de RL
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64 C-75
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11061000
Envío: RA506600253C0

Destinatario

Nombre/Razón Social: **BOGOTAD.C.**
 Dirección: **BOGOTAD.C.**
 Ciudad: **BOGOTAD.C.**
 Departamento: **BOGOTAD.C.**
 Código postal: **111311154**
 Fecha admisión: **11/11/2015**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

cilia De la Fuente de Lleras

reccion de Servicios y Atencion

Upo de Gestion de Canales Centro de Contacto

ASIFICADA

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000206131

gotá, 24 de junio de 2026

Señores:

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS DEL ICBF - ANPICBF

Calle 53B No. 24 - 08, oficina 202, barrio Galerías

Ciudad.

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1765139110 (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para el trámite de sus competencias, la petición con fecha 23 de junio del 2026, presentada por **LAL HOLDING EMPRESARIAL S.A.S.**, en la que presentan su propuesta para mejorar la salud visual del Talento Humano de la Asociación Nacional de Pensionados del ICBF - ANPICBF con el Regenerador Celular Ocular - RCO.

En razón a lo anterior realizamos la presente remisión, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co



 @icbfcolumbiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbicolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Direccion General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



MARY PAOLA VANEGAS RODRÍGUEZ
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Valeria Sandoval / Anexo: 04 Folios.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención

CONSTANCIA DE RADICACIÓN
DERECHO DE PETICIÓN - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRÁMITE
CENTRO DE CONTACTO

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 1765139110	Fecha de Creación: 23/06/2026 06:48:00 p.m.		
Ciudadano: LAL Holding empresarial SAS No aplica	Ubicación: Ninguno - NIVEL NACIONAL	Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico: lalholdingempresarial@gmail.com			
Responsable del Registro: Yuzmary Mendez Ulloque	Canal: Correo Electrónico	No. Observaciones: 0	Celular: 3125377956
¿En Condición de Desplazamiento? No	Grupo Étnico NO REPORTA	Observaciones de la Ubicación:	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
Mediante comunicación de derecho de petición remitido por vía correo electrónico lalholdingempresarial@gmail.com, con fecha 23 de junio de 2026, se comunica LAL Holding empresarial S.A.S., manifiesta "(...) Propuesta para mejorar la salud visual del Talento Humano de la Asociación Nacional de Pensionados del ICBF - ANPICBF con el Regenerador Celular Ocular - RCO(...)". Con: asunto correo de correo electrónico: "Propuesta de salud visual para colaboradores y asociados". Se adjuntan (1) folios. Ver archivo.

DATOS DE LA PETICIÓN	
Motivo de la Petición:	Otras Instituciones
Remitido A::	Otras Instituciones
Modalidad del Derecho de Petición:	Interés Particular



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención

CONSTANCIA DE RADICACIÓN
DERECHO DE PETICIÓN - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRÁMITE
CENTRO DE CONTACTO

Respuesta inicial al Ciudadano:	misor: Respuestaspqr@icbf.gov.co Destinatario: LAL HOLDING EMPRESARIAL S.A.S. (lalholdingempresarial@gmail.com) Asunto: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765139110 Fecha envío: 2026-06-23 18:51 12500/SIM 1765139110 Bogotá D.C., Señores: LAL HOLDING EMPRESARIAL S.A.S. Dirección física o electrónica: lalholdingempresarial@gmail.com ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765139110 (Para consultas cite este último número) Respetados Señores, En atención a la solicitud de fecha 23 de junio de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, "Propuesta de salud visual para colaboradores y asociados", con el presente nos permitimos informarle que: Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue asignada al área del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente. Si requiere información sobre programas, trámite
Petición requirió utilizar Centro de Relevó?:	NO
Medio de respuesta:	Correo electrónico
Fuente:	No Aplica
Parentesco del peticionario con el NNA:	Ninguno
RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO	



Vida Nueva para Tus Ojos



Bogotá, 23 de junio de 2026

Señores

Asociación Nacional de Pensionados del ICBF - ANPICBF

Calle 53 B No24-08 Of-202, Bogotá, D.C.

Asunto: Propuesta para mejorar la salud visual del Talento Humano de la Asociación Nacional de Pensionados del ICBF - ANPICBF con el Regenerador Celular Ocular - RCO.

Con gran complacencia nos dirigimos a ustedes para participarles los resultados de nuestra investigación y desarrollo de soluciones avanzadas en salud visual en los últimos ocho años. Nos enorgullece presentarles el **Regenerador Celular Ocular (RCO)**, un extraordinario hallazgo científico en el campo de la salud visual, destacándose por su enfoque natural, en versiones cosmético, homeopático y fitoterapéutico.

Este producto ha sido patentado en Estados Unidos de América y está oficialmente avalado en el **Instituto Nacional de Salud Visual**. Su formulación representa un avance significativo en la prevención y cuidado ocular, siendo un cóctel nutricional de alta eficacia.

En nuestra misión de llevar salud y bienestar a cada rincón del planeta, hemos identificado la oportunidad de colaborar con empresas líderes como la Asociación Nacional de Pensionados del ICBF - ANPICBF para promover el bienestar integral de su Talento Humano. Entendemos la importancia que su empresa otorga a la salud y la calidad de vida de sus colaboradores, y creemos que la implementación de un programa de salud visual puede fortalecer su compromiso con un mejor desarrollo humano y empresarial.

Nos gustaría proponer una alianza estratégica en la que podamos ofrecer a sus colaboradores acceso a nuestro innovador producto **RCO**. Esta iniciativa no solo permitirá mejorar la salud visual de sus colaboradores, permitiendo evitar reducción en la productividad por horas de trabajo perdidas, gafas y cirugías, y abordando problemas como la resequedad visual, pterigión y las cataratas entre otros, sino que también contribuirá a incrementar su bienestar general y su calidad de vida.

Proponemos organizar una **jornada informativa** acerca de la salud visual en sus instalaciones, donde nuestro equipo de profesionales altamente calificado presentará los beneficios del **RCO** y recibirán una formación de valor enfocada a la salud visual de sus colaboradores. Esta actividad podría integrarse perfectamente en sus programas de estilos de vida saludable o campañas que apoyen su proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como miembros de la **Mesa técnica de salud visual y ocular en Colombia**, de la cual hace parte las más prestigiosas organizaciones en la materia a nivel nacional, estamos contribuyendo a mejorar las políticas públicas en este sentido.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a su positiva respuesta.


PRESIDENTE Y FUNDADOR

LAL Holding empresarial S.A.S.
Cel 3125377956


COORDINACIÓN GENERAL

LAL Holding empresarial S.A.S.
Cel: 3002296177





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención

CONSTANCIA DE RADICACIÓN
DERECHO DE PETICIÓN - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRÁMITE
CENTRO DE CONTACTO

misor: Respuestaspqrs@icbf.gov.co
Destinatario: LAL HOLDING EMPRESARIAL S.A.S. (lalholdingempresarial@gmail.com)
Asunto: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765139110
Fecha envío: 2026-06-23 18:51

12500/SIM 1765139110

Bogotá D.C.,

Señores:

LAL HOLDING EMPRESARIAL S.A.S.

Dirección física o electrónica: lalholdingempresarial@gmail.com

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765139110 (Para consultas cite este último número)

Respetados Señores,

En atención a la solicitud de fecha 23 de junio de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, "Propuesta de salud visual para colaboradores y asociados", con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue asignada al área del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámite



Outlook

Propuesta de salud visual para colaboradores y asociados

Desde Luis Anibal López <lalholdingempresarial@gmail.com>

Fecha Mar 23/06/2026 16:05

Para Atencion Ciudadano <Atencion.Ciudadano@icbf.gov.co>

 1 archivo adjunto (640 KB)

PROPUESTA SALUD VISUAL ANPICBF.pdf;

You don't often get email from lalholdingempresarial@gmail.com. [Learn why this is important](#)

Buenas tardes.

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Nacional de Salud Visual y LAL Holding Empresarial SAS.

Nos permitimos compartir una propuesta enfocada en educación, prevención y bienestar visual para colaboradores, asociados y sus familias.

Adjuntamos una carta de presentación institucional donde encontrará información sobre nuestros programas de salud visual, jornadas educativas y alternativas de acompañamiento preventivo.

Nos gustaría tener la oportunidad de realizar una breve reunión virtual de 20 minutos para presentar la iniciativa y explorar posibles espacios de colaboración.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

--

SOFIA PARRA

COORDINACIÓN GENERAL

LAL Holding empresarial S.A.S.

CEL: + 57 300 229 6177

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 20 días de agosto del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general